

TRIBUNALES

# Denuncian que dos colegios no escolarizan a tres menores gitanos

Educadores de l'Alacantí acusan a Educación y Bienestar Social de segregar a los escolares al ofrecerles sólo un centro para alumnos con necesidades especiales

**C**inco educadores de la residencia comarcal de menores de l'Alacantí presentaron ayer una denuncia en el Juzgado de Instrucción número Siete de Alicante contra las direcciones territoriales de Educación y Bienestar Social, así como dos centros escolares de Alicante por negar la escolarización de tres niños de etnia gitana que fueron matriculados en ambos centros en los meses de marzo y abril.

Según consta en la denuncia, los educadores formalizaron la matrícula de dos hermanos, de 9 y 13 años, en el colegio público Ausias March y de otro menor, de 13 años, en Nuestra Señora del Remedio, tras comprobar la existencia de plazas vacantes en estos centros, considerados los más adecuados por su ubicación cercana a la residencia.

Sin embargo, los responsables de ambos colegios «denegaron la entrada injustificadamente», señalan los denunciantes, indicando que el director del Ausias March aludió a que «este tipo de niños no debe asistir a este colegio y que

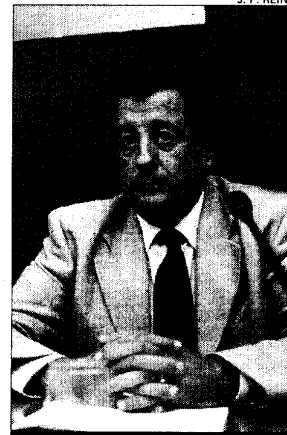
**Técnicos de l'Alacantí acuden al juzgado por entender que se priva a los niños de un derecho fundamental**

el inspector de Educación está de acuerdo en que deben ir al colegio público Gastón Castelló, colegio ubicado en la zona de chabolas de Montoto, al que sólo acuden niños chabolistas de etnia gitana».

Este centro es un CAES (Centro

de Actuación Educativa Singular), con alumnado de zonas marginales, por lo que los educadores rechazan habitualmente inscribir a los menores en régimen de protección en estos centros, ya que deben buscar su integración en colegios normalizados.

Desde entonces, los tres escolares han acudido al aula del centro de recepción de menores, mientras los responsables de Bienestar Social buscaban una solución al asunto. Los educadores consideran que este hecho, que no es la primera vez que sucede, «supone una discriminación y la privación del derecho fundamental a la educación», al tiempo que vulnera lo contemplado por Educación en sus propias normas, como la Logse, o la orden de julio de 2001, que recomienda la no segregación de los menores en régimen de protección en determinados cen-



Alberto Martínez

tros, sino su distribución equilibrada en colegios normalizados. Los educadores quieren poner fin a «la esquizofrenia que supone tener un panorama legal que ampa-

ADMINISTRACIÓN

## Las consellerías buscan solución dos meses después

■ El director territorial de Bienestar Social, Alberto Martínez, señaló ayer que las consellerías formarán una comisión «para buscar solución a estos casos y que no haya malentendidos», tras indicar que los tres menores fueron ayer finalmente inscritos en el Gastón Castelló «para no perder más tiempo, mientras se soluciona el problema». Martínez señaló que la filosofía de Bienestar Social «es que los niños vayan a centros normales y Educación fue la que dijo que debían ir al Gastón Castelló».

ra a estos menores en todo, pero en la práctica, en nada», tras recordar que «nunca hay problemas cuando los críos son rubios y con los ojos azules».